

RESOLUCIÓN, de fecha 19 de julio de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.

**Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **22 de julio de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL  
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,  
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**ORDEN DEL DÍA  
08/2021**



- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 22 de julio de 2021.
- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

## I.- ACTAS.

**PUNTO Nº 01.-** Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones ordinarias 02/2021, de 18 de febrero, 04/2021, de 18 de marzo, 05/2021, de 22 de abril, 06/2021, de 20 de mayo, 07/2021, de 24 de junio; y de la sesión extraordinaria y urgente 03/2021, de 16 de marzo.-

## II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

**PUNTO Nº 02.-** Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre la estructura y dotaciones de la Secretaría General del Pleno.-

**PUNTO Nº 03.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la declaración de actividad esencial de los salones de belleza y estética.-

**PUNTO Nº 04.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a actividades económicas implicadas en la Feria de Málaga.-

**PUNTO Nº 05.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a la publicidad de las contrataciones y a las garantías de participación en la candidatura de Málaga a la Exposición Internacional 2027.-

**PUNTO Nº 06.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga, relativa a la reactivación y ocupación sostenible de locales vacíos.-

## III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

**PUNTO Nº 07.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 1 de julio de 2021, de aprobación del Tercer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2021.-

**PUNTO Nº 08.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 1 de julio de 2021, de aprobación del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2021.-



#### **IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

#### **V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,**

**Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

**Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA  
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la  
Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-  
Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de  
Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).**

**Miguel Ángel Carrasco Crujera**

Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 19/07/2021 13:15 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 19/07/2021 13:24 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 19/07/2021 13:28 Emitido por: FNMT-RCM

